

ACUERDO SOBRE CUSTODIA Y PLAN DE CRIANZA

JD-FM-284S Rev. 9-21
C.G.S. § 46b-56

ESTADO DE CONNECTICUT
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

www.jud.ct.gov



Instrucciones

Complete todas las secciones del formulario que le correspondan.

Para información sobre ajustes acorde con la ley ADA, comuníquese con la Secretaría del tribunal o visite: www.jud.ct.gov/ADA.

Distrito judicial de	En (ciudad)	Número de expediente
Nombre del demandante (apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	Nombre del demandado/a (apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	

El demandante y el demandado/a están de acuerdo en lo siguiente:

Tras la aprobación del juez, este plan de crianza será: (seleccione una opción)

- Provisional:** Este acuerdo se aplicará hasta que la causa se concluya por completo o hasta que se cambie el acuerdo mediante orden judicial posterior.
○
- Final:** Todas las secciones cumplimentadas serán incorporadas a la orden judicial final en esta causa.
○
- Modificación posterior a la sentencia:** Este acuerdo cambia una orden final previa de custodia y/o régimen de visitas.

Este plan de crianza es para los siguientes menores, que son hijos naturales o adoptados de los progenitores:

Nombre	Fecha de nacimiento	Nombre	Fecha de nacimiento

A. Responsabilidad relativa a la toma de decisiones: (seleccione una opción)

- Custodia legal compartida:** Ambos progenitores compartirán equitativamente la responsabilidad de tomar decisiones importantes sobre los niños.
○
- Custodia legal exclusiva:** (nombre del progenitor) _____ tendrá la autoridad exclusiva para tomar decisiones importantes sobre los niños.
U
- Otro:** _____

B. Custodia física y régimen de visitas:

1. Calendario normal: (seleccione una opción)

- Los niños residirán con (nombre del progenitor) _____, salvo en los días y horas que se indican a continuación, cuando el otro progenitor tendrá visitas con los niños:

○
- Los progenitores compartirán el tiempo con los niños, de forma equitativa o casi equitativa, de la siguiente manera:

U
- Otro:** _____

B. Custodia física y régimen de visitas: (continuación)**2. Contacto telefónico:**

- Cada progenitor podrá tener contacto telefónico razonable con los niños durante las horas del día, salvo lo siguiente:

3. Calendario de días festivos: (seleccione una opción)

- Los progenitores podrán compartir los días festivos según pacten entre sí.
- O
- Los progenitores están de acuerdo con el calendario de días festivos que se indica a continuación. Cuando el calendario de días festivos es distinto del calendario normal, los progenitores cumplirán con el calendario de días festivos. (Seleccione las casillas correspondientes e indique los años del día festivo (terminados en números pares o impares) y el régimen de visitas. Los días festivos para los cuales no deseen, o no necesiten, llegar a un acuerdo que se incorpore a la orden judicial, deje en blanco todas las casillas correspondientes. Utilice los espacios en blanco al final del cuadro para añadir cualquier día festivo para el que deseen llegar a un acuerdo)

Día festivo	Demandante		Demandado/a		De	Hora	A
	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Fin de Año	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Año nuevo	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Pascua	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
4 de julio	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Halloween	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Día de los veteranos	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Día de acción de gracias	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Hanukkah	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Nochebuena	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Navidad	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Día de la madre	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Día del padre	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
Cumpleaños de Lincoln	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			
	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares	<input type="checkbox"/> Pares	<input type="checkbox"/> Impares			

- Los lunes antes de un día festivo, estatal o federal, los niños se quedarán con el progenitor que los tenía durante el fin de semana previo a dicho día festivo, a menos que se indique lo contrario en el cuadro anterior, o de la siguiente manera:

4. Calendario del verano: (seleccione una opción)

Durante los meses del verano cuando los niños no están en la escuela:

- Los progenitores seguirán con el Calendario normal de la Sección B.1. del presente acuerdo.

O

- Los progenitores están de acuerdo con los siguientes cambios al Calendario normal: (salvo durante las vacaciones del verano con cualquiera de los progenitores según pactado en la Sección B.5. del presente acuerdo)

B. Custodia física y régimen de visitas: (continuación)**5. Vacaciones de verano:** (seleccione todo lo que corresponda)

- Cada progenitor tiene derecho a _____ semana(s) de las vacaciones de verano con los niños y finalizará los detalles de las vacaciones de verano antes del día (fecha) _____ de cada año.
- Si un progenitor tiene derecho a 2 o más semanas de vacaciones con los niños, las semanas (seleccione una opción) pueden no pueden ser consecutivas.

6. Calendario de transporte e intercambio de los niños: (seleccione todo lo que corresponda)

- Los arreglos para el transporte durante el intercambio de los niños entre los progenitores para el calendario normal serán de la manera descrita a continuación: _____
- _____
- _____
- Los arreglos para el transporte durante el intercambio de los niños entre los progenitores para el calendario de días festivos o de las vacaciones de verano, si fueran distintos a lo anterior, serán de la manera descrita a continuación: _____
- _____
- _____
- A menos que los dos progenitores estén de acuerdo sobre un punto de encuentro distinto, el intercambio de los niños se llevará a cabo en: _____
- _____
- _____
- Otro: _____
- _____
- _____
- _____

7. Viajes: (seleccione todo lo que corresponda)

- Un progenitor que pasa la noche con los niños fuera de Connecticut mantendrá informado al otro progenitor sobre los planes del viaje, proporcionándole la información de transporte y la dirección(es) y número(s) de teléfono donde el otro progenitor pueda comunicarse con el progenitor que viaja y con los niños.
- Ninguno de los progenitores viajará con los niños fuera de Connecticut por períodos de más de _____ días sin el consentimiento previo por escrito del otro progenitor, o una orden judicial.

C. Responsabilidades generales en la crianza de los niños:

A menos que una orden judicial indique lo contrario, los progenitores están de acuerdo con los términos siguientes:

- Cada progenitor promoverá una relación sana y beneficiosa entre los niños y el otro progenitor, y no denigrará ni hablará negativamente de ninguna manera que pudiera perjudicar la relación entre cualquiera de los progenitores y los niños.
- Ninguno de los progenitores abusará del alcohol o consumirá drogas ilegales cuando cuide a los niños. Ninguno de los progenitores permitirá que los niños estén en presencia de ninguna persona que esté abusando del alcohol o usando drogas ilegales.
- Un progenitor que solicite un cambio provisional del calendario de visitas deberá actuar de buena fe y preguntar al otro progenitor sobre el cambio con la mayor antelación posible. Los progenitores ajustarán de manera equitativa los horarios de visita cuando sea razonable hacer cambios provisionales debido a situaciones familiares, enfermedades u otros compromisos.
- Cada progenitor será responsable de asegurarse de que los niños asistan a sus actividades regulares, incluyendo deportes y actividades extraescolares, entre otras, cuando los niños estén con dicho progenitor.

Cl. Intercambio de información y acceso, incluido acceso telefónico y electrónico:

A menos que una orden judicial indique lo contrario, los progenitores están de acuerdo con los términos siguientes:

- Ambos progenitores tienen derecho a inspeccionar y recibir los registros escolares de los niños, y se les recomienda a ambos que hablen con el personal de la escuela sobre el bienestar y la educación de los niños. Se les aconseja a los dos progenitores asistir a los eventos escolares de los niños y a participar en los mismos.

D. Intercambio de información y acceso, incluido acceso telefónico y electrónico: (continuación)

- Ambos progenitores tienen el mismo derecho a inspeccionar y recibir documentación de agencias gubernamentales y de orden público en referencia a los niños.
- Los dos progenitores tienen derecho a hablar con toda persona que cuide o proporcione tratamientos a los niños y a inspeccionar y recibir los registros médicos, dentales o psicológicos de los niños, a menos que existan otras restricciones legales.
- Cada progenitor tiene la responsabilidad continua de proporcionar su domicilio, dirección postal o de contacto y su número de teléfono al otro progenitor.
- Cada progenitor tiene la responsabilidad continua de informar al otro progenitor lo más pronto posible, sobre circunstancias de emergencia o cambios o decisiones sustanciales que afecten a los niños, incluyendo las necesidades médicas de los niños.

DI. Métodos para resolver disputas: (seleccione una opción)

- En el futuro, si los progenitores tienen custodia legal compartida y están en desacuerdo sobre decisiones importantes relativas a la crianza de los niños, intentarán resolver el desacuerdo juntos buscando el interés superior de los niños. Si los progenitores no pueden resolver el desacuerdo, solicitarán la ayuda de la siguiente tercera parte imparcial (nombre) _____ . Los progenitores solo pedirán al juez que resuelva el asunto si no puedan resolver el desacuerdo después de solicitar la ayuda de la tercera parte.

U

- Otro: _____
- _____
- _____

F. Responsabilidades financieras (órdenes de pensión alimenticia para niños):

(seleccione todos los que correspondan y adjunte la Planilla de las Pautas de Connecticut para Pensiones Alimenticias y Atrasos, formulario CCSG-1)

Los progenitores están de acuerdo que las siguientes responsabilidades financieras (órdenes de pensión alimenticia para niños) seguirán:

- Hasta que los niños cumplan 18 años; o
- Si algún niño no está casado y es alumno a tiempo completo en la escuela secundaria, hasta que dicho niño termine el 12º grado o cumpla 19 años, cualesquiera que ocurriera primero; o
- Hasta que estas responsabilidades se cambien mediante orden judicial u otro acuerdo aprobado por el juez.

Los progenitores entienden que las cantidades y los porcentajes para las responsabilidades financieras a continuación deberán cumplir con las Pautas para Pensiones Alimenticias y Atrasos (las Pautas) a menos que se aplique uno de los criterios de desviación (razones aceptables para no cumplir con las Pautas). (Estas pautas están disponibles en las Secretarías, Centros de Servicios de los Tribunales y la página web de la Rama Judicial en: <https://www.jud.ct.gov/Publications/ChildSupport/GSguidelines.pdf>.)

1. Pensión alimenticia actual:

- El (seleccione una opción) demandante demandado/a pagará \$ _____ por semana por mes al otro progenitor y/o al Estado de Connecticut en concepto de pensión alimenticia actual. (seleccione una opción)

La cantidad de la Pensión alimenticia actual **cumple** con la cantidad que exigen las Pautas;

- La cantidad de la Pensión actual **no cumple** con la cantidad que exigen las Pautas, que indican que el (seleccione una opción) demandante demandado/a debe pagar \$ _____ por semana por mes. La razón por la cual esta cantidad **no cumple** con las Pautas es: (Consulte las Pautas para ver motivos admisibles para no cumplir con las Pautas.)
- _____
- _____
- _____

F. Responsabilidades financieras (órdenes de pensión alimenticia para niños): (continuación)**2. Atrasos:**

El (seleccione una opción) demandante demandado/a adeuda al otro progenitor y/o al Estado de Connecticut atrasos de pensión alimenticia por la cantidad de \$ _____ y pagará \$ _____ por semana por mes **además de la Pensión actual** hasta saldar los atrasos. (seleccione una opción)

La cantidad de los Atrasos **cumple** con la cantidad que exigen las Pautas;

O

La cantidad de los Atrasos actual **no cumple** con la cantidad que exigen las Pautas, que indican que el (seleccione una opción) demandante demandado/a debe pagar \$ _____ por semana por mes. La razón por la cual esta cantidad **no cumple** con las Pautas es: (Consulte las Pautas para ver motivos admisibles para no cumplir con las Pautas.)

3. Contribución para cobertura médica: (seleccione todo lo que corresponda)

El (seleccione una opción) demandante demandado/a proporcionará **cobertura de seguro** **médico** **dental** para los niños de la siguiente manera: (seleccione todo lo que corresponda)

Mantendrá la cobertura actual o una cobertura equivalente;

Obtendrá y mantendrá una cobertura disponible a un costo razonable (5% de los ingresos netos de un progenitor de bajos ingresos o 7.5% de los ingresos netos de un progenitor que no sea de bajos ingresos, según las Pautas);

Solicitará y mantendrá el seguro HUSKY hasta poder obtener una cobertura médica que esté disponible a un costo razonable (5% de los ingresos netos de un progenitor de bajos ingresos o 7.5% de los ingresos netos de un progenitor que no sea de bajos ingresos, según las Pautas); **U**

Otra: (especifique) _____

El (seleccione una opción) demandante demandado/a pagará \$ _____ por semana por mes en concepto de **Ayuda Médica en Efectivo** a (nombre) _____ o al Estado, según consten sus intereses, para aportar al costo de las primas de la cobertura de **seguro médico** proporcionada por (nombre) _____ o por HUSKY u otra entidad pública, por el tiempo en que los niños estén cubiertos por este plan de seguro médico o por HUSKY.

El (seleccione una opción) demandante demandado/a pagará \$ _____ por semana por mes en concepto de **Ayuda Médica en Efectivo** a (nombre del proveedor o persona obligada a pagar al proveedor) _____ para aportar a los **siguientes gastos médicos o dentales extraordinarios continuos:** _____

hasta (fecha) _____ o hasta pagar dichos gastos en su totalidad.

La Contribución para cobertura médica (seleccione una opción) **cumple** **no cumple** con las Pautas. Si esta contribución **no cumple** con las Pautas, la razón es: (Consulte las Pautas para ver motivos admisibles para no cumplir con las Pautas.)

F. Responsabilidades financieras (órdenes de pensión alimenticia para niños): (continuación)**4. Gastos médicos no reembolsables:**

- El demandante pagará _____ % y el demandado/a pagará _____ % de todo gasto médico para los niños que no esté cubierto por el seguro o reembolsado de otra manera. Estos gastos incluyen, entre otros, gastos médicos, dentales, de ortodoncia, oftalmológicos, ópticos, farmacéuticos, psicológicos, psiquiátricos, terapéuticos y de hospital. (seleccione una opción)
- El porcentaje de Gastos médicos no reembolsables **cumple** con las Pautas;
O
- El porcentaje de Gastos médicos no reembolsables **no cumple** con las Pautas, que indican que el demandante debe pagar _____ % y el demandado/a debe pagar _____ %. La razón por la cual este porcentaje **no cumple** con las Pautas es: (Consulte las Pautas para ver motivos admisibles para no cumplir con las Pautas.)

5. Contribución al costo del cuidado de los niños:

- El demandante pagará _____ % y el demandado/a pagará _____ % de todo costo calificado por el cuidado de los niños. (seleccione una opción)
- El porcentaje de la Contribución al costo del cuidado de los niños **cumple** con las Pautas;
O
- El porcentaje de la Contribución al costo del cuidado de los niños **no cumple** con las Pautas, que indican que el demandante debe pagar _____ % y el demandado/a debe pagar _____ %. La razón por la cual este porcentaje **no cumple** con las Pautas es: (Consulte las Pautas para ver motivos admisibles para no cumplir con las Pautas.)

G. Órdenes de retención salarial:

Los progenitores entienden que el juez está obligado a imponer una orden de retención inmediata a los ingresos del alimentante (el progenitor obligado a pagar) al dictar o cambiar una orden de pensión alimenticia. Sin embargo, el juez puede mandar que la orden de retención sea supeditada, de manera que entre en vigor cuando el alimentante esté atrasado por 30 días o más en el pago de la pensión, si los dos progenitores aceptan una orden de retención salarial supeditada.

Los progenitores están de acuerdo que: (seleccione una opción)

- Se dicte una orden de retención salarial inmediata;
O
- Se dicte una orden de retención salarial supeditada.

H. Términos adicionales del acuerdo: (adjunte más páginas, de ser necesario)

I. Exenciones fiscales: (seleccione una opción)

- Los progenitores reclamarán al menor(es) como exención(es) fiscal(es) según determine la ley;
U
- Otro: _____

Nombre del demandante (<i>apellido, nombre, inicial del 2.º nombre</i>)	Nombre del demandado/a (<i>apellido, nombre, inicial del 2.º nombre</i>)	Número de expediente
---	--	----------------------

J. Acuerdo integral:

Este documento incluye todos los términos del acuerdo de los progenitores relativos a los asuntos aquí tratados. Los progenitores acuerdan firmar sin demora, todo otro documento necesario para cumplir con todos los términos y condiciones del presente acuerdo.

Firme este acuerdo solamente si lo ha leído atentamente y entiende cada parte del mismo. No firme este acuerdo si no describe con exactitud la totalidad de su acuerdo. Este acuerdo prescinde de ciertos derechos importantes y establece ciertos derechos importantes a su favor. Este acuerdo DEBERÁ ser firmado por AMBOS progenitores. Certificamos que las declaraciones que anteceden son nuestro acuerdo. Hemos firmado voluntariamente, y nadie nos ha presionado u obligado a firmar.

Firma del demandante	Demandante (<i>escribir nombre en letra de molde</i>)	Fecha
Firma del demandado/a	Demandado/a (<i>escribir nombre en letra de molde</i>)	Fecha
Otra firma	Otro firmante (<i>escribir nombre y función en letra de molde</i>)	Fecha
Otra firma	Otro firmante (<i>escribir nombre y función en letra de molde</i>)	Fecha

No complete este formulario. Utilice este formulario como guía para llenar el formulario oficial que está escrito en inglés.